



MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS.

DECRETO EXENTO N° 2341

RETIRO, 06 JUL 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 01 de fecha 24-ENE-1994.
- 3.- Informe de los funcionarios, Nelson Basualto Ponce y Daniel Vega Ponce, sobre Cometido rural realizado en Escuelas de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación, las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de educación que a continuación se indican la cantidad 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : NELSON BASUALTO PONCE

C.I. : 11.458.836-9

CARGO : Auxiliar de Servicios Menores y mantención de Local escolares, Escuela Manuel Montt

FECHA : 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, del mes de Junio 2018. y 03 del mes De julio año 2018

MOTIVO : Limpieza de Canaletas, **Escuela Santa Cecilia**. Arreglo de Techumbre y limpieza de canaletas **En Escuela el Bonito**. Arreglo y Limpieza Techumbre Gimnasio **Escuela Ajial**. Arreglo de Puertas en baños, **Escuela San Isidro**.

NOMBRE : DANIEL VEGA PONCE

C.I.N : 18.286.136-4

CARGO : Auxiliar de Servicios Menores y mantención de Local Escolares, Liceo Guillermo Marín L

FECHA : 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 del mes de junio y 03 Del Mes de julio Año 2018

MOTIVO : Limpieza de Canaletas, **Escuela Santa Cecilia**. Arreglo de Techumbre y limpieza de canaletas **En Escuela el Bonito**. Arreglo y Limpieza Techumbre Gimnasio **Escuela Ajial**. Arreglo de Puertas en baños, **Escuela San Isidro**.

2.- **IMPUTESE**. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03 Asignación "004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

Jefe DAEM V° B° Jefe DAEM
RRP/GBT/NVT/RVM/maf

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados